

Insurrección y lealtad en la independencia de México: la prensa y la "guerra de palabras"

*María Beatriz Gentile**

Resumen

La emancipación de Nueva España tuvo entre 1810 y 1815 el período de mayor insurgencia bajo los liderazgos de los curas Miguel Hidalgo Costilla y José María Morelos. La contrainsurgencia, por su parte, provino fundamentalmente de los sectores criollos en alianza con los peninsulares que no estaban dispuestos a llevar a cabo cambios tan sustanciales como los promovidos por el movimiento del Bajío. La expresión escrita adquirió en la prensa periódica significación al conformarse como arma para el combate ideológico que se desató con la crisis que culminó en el proceso independentista. En este sentido, la prensa jugó un papel fundamental movilizandando a la sociedad y denigrando al adversario. De 1810 a 1815 la insurgencia se apoderó del escenario mexicano; de aquí en adelante, el conservadurismo criollo se hizo del poder declarando la independencia en 1821.

Palabras clave: insurrección - lealtad - prensa - independencia

Abstract

The emancipation of New Spain between 1810 and 1815 was the greatest period of insurgency under the leadership of the priests Miguel Hidalgo Costilla and José María Morelos. Counterinsurgency, meanwhile, came mainly from the sectors in partnership with the "Criollos" who were unwilling to carry out changes as substantial as those promoted by the movement of the Bajío. The writing took on significance in the press as a weapon to settle for the ideological struggle that erupted with the crisis that culminated in the independence process. In this sense, the press played a role in mobilizing society and denigrating the opponent. From 1810 to 1815, the insurgents seized the Mexican scene, from now on, the native conservatism took power in 1821, declaring independence.

Key words: insurrection - loyalty - periodical press - independence

Recepción del original: 29/06/2011
Aceptación del original: 22/11/2011

* Universidad Nacional del Comahue (UNCo). E-mail: gentilebeatriz@yahoo.com.ar

Introducción

Al difundirse en las colonias hispanas el colapso de la Monarquía en 1808, la Audiencia y el Consulado de Nueva España tomaron medidas para evitar una trayectoria similar a la seguida en la América del Sur. Si 1808 encontró a los habitantes de Nueva España preocupados por el destino de la metrópoli, en 1810 la propia colonia fue sorprendida por la insurrección en el Bajío. El virrey Iturrigaray, con escaso apoyo dentro del bando criollo mexicano, había logrado dos años antes anticiparse a una posible acción a favor de una Junta capaz de defender los derechos de Fernando VII, como había sucedido en otras partes. De esta forma, el virrey, colocándose a la cabeza de quienes estaban dispuestos a perpetuar la dominación colonial, evitaba el desenlace conflictivo que otras áreas como el Río de la Plata, Santiago de Chile o Caracas pusieron de manifiesto. En Nueva España la crisis se resolvió más rápidamente bloqueando una posible salida autonomista por parte de los criollos.

No cabe duda que el conflicto por la independencia se manifestó sustancialmente por las armas, pero también a través de la prensa. Esta última constituyó un instrumento de confrontación y un espacio público en tanto la discusión sobre toda clase de temas, entre ellos los políticos, comenzó a desvincularse del control ejercido por el Estado absolutista. En este sentido, el control de la información y de su difusión implicó una serie de funciones que fueron desde designar en el plano simbólico al enemigo hasta legitimar determinadas representaciones que consolidaran un orden político específico.

A los americanos protagonistas de la emancipación la prensa los llamó de varias formas; esta “guerra de palabras” hizo que términos como “insurgentes”, “rebeldes”, “patriotas” y “revolucionarios” fueran nominaciones intercambiables en más de un papel periódico. “Rebeldes” e “Insurgentes” fueron las primeras calificaciones que merecieron el mexicano Miguel Hidalgo y los venezolanos Francisco Miranda y Simón Bolívar de parte de la prensa realista. “Patriotas” y “Revolucionarios” fueron, en cambio, términos mediante los cuales gustaron llamarse a sí mismos los americanos.

En la prensa de las primeras décadas del siglo XIX se desarrolló un debate que tuvo por objeto, en primer lugar, confirmar los poderes públicos surgidos de los movimientos juntistas de 1810; en segundo lugar, consolidar la emancipación continental a través de la *ilustración* y *movilización* de la sociedad; y en tercer lugar, construir un orden político nuevo.

La insurgencia del Bajío: el *Despertador Americano*

La causa criolla encontraría en el cura Miguel Hidalgo y Costilla una orientación diferente a la que en otras partes se le había dado. Formado por los jesuitas y profesor de gramática, filosofía en el Colegio de San Nicolás Obispo en el Estado de Michoacán, Hidalgo tuvo acceso a distintas lecturas -desde Cicerón a Molière- e incluso a aquellas que dispensaban críticas al absolutismo monárquico, en especial después de que la Compañía de Jesús fuera expulsada de América en 1767. La invasión napoleónica a España encontraba a Hidalgo preocupado por lo mismo que

al conjunto de las elites criollas y peninsulares suscitaba inquietud, ya que la crisis de Bayona introducía un tema nuevo en la historia del poder político del rey: la entrega de la corona a un extranjero sin alianza o guerras mediante. Desde el siglo XVI, todas las doctrinas regalistas tuvieron en común la distinción entre el rey como persona física y el rey como persona jurídica, entre su patrimonio privado y el de la corona. Los Borbones, al desconocer este principio y entregar el reino, desataron una crisis de legitimidad que terminaría por socavar su propia autoridad.¹ La reacción ante tal situación despertó movimientos de protesta en ambos lados del imperio. En España, ante la caída de Andalucía en 1810, la arquidiócesis de Zaragoza -encargada de los asuntos religiosos- ordenó a todos los párrocos del imperio predicar en contra de Napoleón y movilizar a los fieles para la resistencia. En esta dirección Miguel Hidalgo entablaría relación con el capitán Ignacio Allende quien ya había manifestado su rechazo a la presencia francesa y con ello la necesidad de buscar una salida que resguardara las colonias americanas de la ambición napoleónica.

Por sus relaciones con la sociedad del Bajío, el cura resultó un elemento importante en la estrategia planeada por los insurgentes comandados por Allende. Su crianza en las haciendas donde trabajaban peones mestizos e indios le facilitó el aprendizaje de las lenguas originarias, en particular el náhuatl, y esto sumado a la prédica del obispo de Michoacán Manuel Abad y Queipo -quien fuera su mentor- le proporcionaron una visión más amplia de la problemática indígena y del mundo agrario que aquella delineada por una estricta sociedad de castas y estamentos como era la novohispana. Los años 1808/1809 fueron devastadores para la producción del Bajío, una gran sequía había afectado la actividad de las zonas mineras y textiles planteando un profundo contraste entre el empobrecimiento de los trabajadores y el enriquecimiento de la elite criolla y peninsular. Con este escenario, en septiembre de 1810, en una misa convocada a los fines Hidalgo levantaba su proclama en el simbólico "Grito de Dolores". El manifiesto se resumía en la lucha por la independencia, la defensa de la monarquía, de la religión católica y de la virgen de Guadalupe. A pesar del registro tradicional que expresaba el movimiento, la presencia de peones rurales, mineros y campesinos junto a la introducción del reclamo agrario dotaron a la revuelta de un contenido desestabilizador del mismo orden que pretendían conservar.

El *Bando sobre tierras y esclavos* de 1810 expresaba ese malestar y empujaba a sus protagonistas hacia la reforma social. Con esto último, la orientación conservadora que en más de una región asumía el movimiento insurreccional en manos de las elites criollas, daba un giro sustantivo. Es de considerar que estas últimas construyeron una representación de sí mismas como clases dirigentes y en el contexto de la crisis de sucesión su actitud fue creativamente ambigua, oscilando en función de los tiempos que imponía el conflicto europeo y en relación a la propia capacidad de consensuar o imponer la autoridad y legitimidad de las Juntas de Gobierno en sus respectivas áreas de influencia. La heterogeneidad de quienes formaban parte de la elite se mostró no sólo en relación a las ocupaciones específicas de cada grupo -comerciantes, hacendados, funcionarios, etc.- sino también en las distintas alternativas planteadas frente a la independencia.

¹ Antonio ANINNO, "Soberanías en lucha", François-Xavier GUERRA, Antonio ANINNO y Luis CASTRO LEIVA (coord.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

El pronunciamiento de Hidalgo, a pesar del contenido social expuesto, no dejaba de presentarse como lo hacían aquellos escritos de finales del siglo XVIII comprendidos bajo el orden de la monarquía cristiana:

“desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue extinguir tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna [...] por las necesidades de reales que tiene el reino para los costos de la guerra se atiende ahora a poner remedio en lo mas urgente [...] Primero: que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte [...] (S)egunda: que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exigía [...] (T)ercera: que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones se haga uso de papel común, quedando abolido el del sellado [...]”²

Las intenciones del movimiento transitaban sobre el reconocimiento de un orden político que no dejaba de identificar a Dios con la Patria y a la religión con el Estado. En varias oportunidades, en el *Despertador Americano*, periódico fundado por los insurgentes, la guerra contra el invasor francés se transformaba en una *guerra santa* contra los ateos: “¡Hermanos errantes! Compatriotas seducidos no fomentéis una irrupción de los españoles afrancesados en vuestra Patria [...] todos los países dominados por los Monstruos que abortó la Córcega tarde o temprano han de ser tocados del contagio del Atheísmo que profesan [...]”³

Los años transcurridos entre la invasión napoleónica a la península y la restauración de Fernando VII en el trono en 1814 fueron años en que la vacancia del poder real abrió la puerta a diferentes tradiciones jurídico-políticas y ello posibilitó la elaboración de más de un proyecto alternativo al absolutismo monárquico. La tradición pactista -más allá de sus distintas versiones- no dejó de considerar la relación entre rey y reino como una relación bilateral de derechos y deberes. De ahí que el poder del rey no fuese considerado como absoluto, sino limitado, no sólo por Dios -como luego dirá el absolutismo-, sino también por las leyes fundamentales del reino. Hasta el siglo XVIII primó esta imagen proveniente de la tradición medieval: la de la relación señor-vasallo. En estas concepciones clásicas el poder de las autoridades venía ciertamente de Dios, pero a través de la sociedad. Tampoco en ellas este poder era ilimitado y como sociedad constituida por grupos, correspondía muy bien a la estructura social -una sociedad estamental- e incluso política, la estructura plural de la monarquía. Miguel Hidalgo no estaba lejos de estas concepciones; la exaltación patriótica estuvo fundamentada en valores antiguos: fidelidad al rey, defensa de la religión, de las costumbres, de la patria. Pero este tradicionalismo fue junto a elementos nuevos, la intensidad de la reacción patriótica y el rechazo a la abdicación remitieron a algo

² “Bando de Hidalgo”, Guadalajara, 6 de diciembre de 1810. Publicado en José Luis ROMERO y Luis Alberto ROMERO, *Pensamiento político de la emancipación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

³ *El Despertador Americano. Correo político y económico de Guadalajara* (en adelante: *El Despertador Americano*), Jueves 20/12/1810, edic. facsimilar.

más moderno, que para F.-X. Guerra era la *nación*.⁴

“Franceses idos a Francia
Dejadnos en nuestra Ley
Que en tocando a Dios y al Rey
A nuestras casas y hogares,
Todos somos militares,
Y formamos una sola Grey

El rey de Francia en campaña
El de España en su retiro
La España será de Francia,
Y al tiempo doy por testigo.”⁵

Los versos que *El Despertador Americano* publicaba, no hacían más que profundizar la noción de una España presa de un poder extranjero incapaz de defenderse. El temor a la pérdida de las colonias en manos de Napoleón se fundió con la causa *santa* de defender la fe católica. Los esfuerzos del movimiento de Hidalgo por ganar su aceptación y presentarla como un objetivo que trascendiera los intereses locales y particulares no dejaba de tener escollos de parte no sólo de los peninsulares, que entendían esta revuelta como parte de aquellas que estaban convulsionando el mundo europeo, sino también de parte de los propios americanos, que no estaban dispuestos a separar la colonia de la metrópoli y con ello abrir las puertas a una crisis que no resolvería, en el corto plazo, los problemas económicos que se venían desencadenando desde décadas atrás.

La libertad de quienes pregonaron la aceptación y seguimiento fiel a las directivas del Consejo de Regencia era diferente a la de los insurgentes. Para estos últimos, la defensa de la monarquía y la fe católica conllevaba necesariamente la ruptura del vínculo colonial. Lo cierto es que unos y otros se adjudicaron la preservación de los derechos de Fernando VII a partir de opciones políticas cuyo enfrentamiento puso de manifiesto la inequidad que el orden interno de la colonia parecía no soportar, al menos en sus estratos intermedios.

La oposición al movimiento del Hidalgo no se hizo esperar. La elite criolla mexicana, a través de uno de sus periódicos de mayor duración, buscó por todos los medios desacreditar las intenciones de los insurgentes. El *Diario del México* fue el órgano dedicado a ello. Fundado por Carlos María Bustamante en 1805, este papel constituyó un importante órgano de difusión de la política oficial de la corona española y de sus aliados coloniales. El *Diario* no hizo mención de los sucesos del Bajío hasta que la Iglesia mexicana exhortó a los fieles a repudiar la acción de este cura. El arzobispo hizo publicar una carta en la cual explicaba el pecado mortal que Hidalgo cometía y amenazaba con la excomunión a los sacerdotes y juicio criminal si no ponían freno a la revuelta; aconsejaba también a los eclesiásticos de las parroquias que proclamaran en público y en privado que Hidalgo y otros como él querían

⁴ François-Xavier GUERRA, *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1988.

⁵ *El Despertador Americano*, 27/12/1810, núm. 2, p. 16.

engañar y dominar a los ciudadanos, para después entregarle a los franceses.⁶

Esta publicación ofició como reproductora de un mensaje contra insurreccional, no sólo poniéndose al servicio de la alta jerarquía eclesiástica sino también publicitando panfletos políticos cuyos títulos revelaban su carácter: “Desengaños que a los insurgentes de Nueva España seducidos por los francmasones, agentes de Napoleón, dirige la verdad de la Religión católica”; “Las hazañas de Don Quijote de Michoacán Miguel Hidalgo” y “El Napoleón de América”. Se llegó a publicar por entregas, un libro titulado *El Anti Hidalgo*, que comenzó a salir el 2 de noviembre de 1810. Uno de los textos decía: “El Anti-Hidalgo: [...] Carta primera de un Doctor mexicano al Br. D Miguel Hidalgo Costilla, ex Cura de Dolores, ex sacerdote de Cristo, ex cristiano, ex Americano, ex hombre, y Generalísimo capataz de salteadores y asesinos [...]”.⁷

No faltaron las poesías y canciones escritas que repudiaron al movimiento insurreccional. El lenguaje pro realista se hizo manifiesto en escritos que anteponían el carácter “antipatriótico” de los insurgentes:

“Canción patriótica
Hidalgo sanguinoso, imagen detestable
Del monstruo abominable, que hace al orbe gemir:
¿Qué es de aquel orgulloso estilo que afectabas,
con que necio jurabas a México oprimir?”⁸

Como prensa oficialista, se hizo eco de algunos escritos de Hidalgo y los publicó recortándoles partes y descontextualizando algunas frases. Esto pone de manifiesto la importancia de la prensa escrita como mecanismo de información y formación de una *opinión* que se volvió decisiva para la marcha de la guerra. Sin embargo, la fuerza de los argumentos de “insurgentes” y “contrainsurgentes” era demasiado débil como para por sí sola animar a una sociedad que aún se manejaba en una rutina donde no se llegaba a percibir las modificaciones profundas que el orden colonial venía tolerando cada vez más desesperadamente. Aunque el movimiento de Hidalgo sostenía un discurso conservador en el plano de la relación que guardaba el vínculo entre rey y súbditos, introducía la movilización armada de esa sociedad comprometiéndola en una confrontación directa con el orden establecido.

La lucha armada definió los contornos de una trayectoria política que no tenía demasiado claro su desenlace. El lenguaje utilizado por la prensa, que es gran medida el que llena proclamas y arengas, se radicalizó y delimitó con mayor precisión amigos y enemigos, patriotas y traidores, justos e injustos. Hacia 1811, a meses del primer pronunciamiento, *El Despertador* cumplía con esa misión cuyo propio nombre indicaba: “la de sacudir de un letargo de trescientos años a aquellos que dormidos han dejado de interesarse por el destino de la América [...]”:

“Hermanos y compatriotas. Nuestros ejércitos de Norte y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias destrozando a los Gachupines nuestros

⁶ *Diario de México*, 1, 10, 13, 22 y 24/06/1810, edic. facsimilar.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Diario de México*, 17/06/1811.

opresores [...] Todos han abierto los ojos, todos han despertado del letargo, todos han conocido que ha llegado el momento señalado de la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad e independencia, aquella que dios Padre ha concedido a todas las naciones de la tierra para su común felicidad [...].”⁹

Hidalgo no dejó de considerar el papel de la religión como identidad capaz de movilizar y sostener una u otra causa. En un extenso alegato publicado en el mismo número del periódico citado, argumentaba acerca de los mecanismos falaces de los que se habían valido los españoles para condenar al movimiento y a su conductor como herejes. Es evidente que la fe católica constituía una de las mayores cosmovisiones con fuerza identitaria suficiente para unificar una población dividida por castas y estamentos y no era casual que la acusación de herejía pesaba más que la de traidor a los derechos de Fernando VII. Era de la primera cuestión que Hidalgo y sus seguidores parecían temer y por ello fue su permanente explicitación acerca de su compromiso con cada uno de los preceptos que el dogma católico había instalado por tantos años.

Igualmente, el movimiento insurgente no se privó de instrumentalizar el conflicto criollo/peninsular a favor de su causa: la identificación europeos/gachupines y criollos/insurgentes fue funcional a una convocatoria que intentaba recuperar, junto a las demandas agrarias y sociales de las castas, los antiguos reclamos de las elites criollas y fundirlos en un sentimiento común de pertenencia:

“¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las mas inauditas crueldades? [...] ¿Quiénes son los dueños de las más ricas minas, de las vetas más abundantes [...]? Los Gachupines. ¿Quiénes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, mas abastecidas de toda clase de ganado? los Gachupines, ¿Quiénes se casan con las americanas mas hermosas y mejor dotadas? ¿Quiénes ocupan los primeros puestos en las magistraturas, los Virreynatos, las Intendencias, la plaza de Regentes y Oidores, las dignidades mas eminentes, las rentas mas pingües de la Iglesia? Los Gachupines... ¿Quiénes han impedido y estorbado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar a las fábricas de España como si no se supiese que casi todo cuando se nos revende, sale de talleres extranjeros? [...] ¿Quiénes han llevado a la barbarie hasta doblar el tributo de la infamia al casado americano? [...] a sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca para pagar a un sub delegado, a un teniente que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolación de los Pueblos [...].”¹⁰

Según el historiador inglés John Lynch, el énfasis de Hidalgo en el aprisionamiento de los europeos, el secuestro de sus propiedades, la abolición del tributo indígena y su invocación a la virgen de Guadalupe eran intentos de dar al movimiento un

⁹ “A los americanos que militan bajo las banderas de los europeos Flon y Callejas”, *El Despertador Americano*, 03/02/1811, edic. facsimilar.

¹⁰ Ibid.

apoyo de masas.¹¹ Sin embargo, las reivindicaciones que el párrafo anterior expresa iban más allá de una convocatoria al bajo pueblo; la mayor parte de ellas estaban insertas en las demandas que los sectores criollos venían planteando desde décadas atrás. Lejos había quedado la justificación esbozada en razón de la defensa de los derechos de Fernando VII. Si hubo alguna vez una “máscara de Fernando”, ésta se había derrumbado en poco menos de un año y las aspiraciones autonomistas cobraban una fuerza mayor que se explicitó sin reparos. Hidalgo habló a través de este periódico a los *criollos*. Los indios, los peones rurales y mineros ya se habían incorporado a sus fuerzas, sin embargo era el sector criollo el que más obstáculos presentaba para enrolarse en un movimiento de estas características y fue sobre este mismo sector que los peninsulares presionaron hasta reinstalar el convencimiento de que el vínculo colonial seguía siendo la alternativa viable para la superación de las dificultades que en los últimos tiempos habían empeorado el crecimiento de la colonia.

En esta disyuntiva, los criollos se inclinaron por continuar esa asociación aceptando que la subordinación al poder español era menos costosa que la subversión del orden. El cabildo de Guanajuato -controlado por criollos- declaró públicamente, después de los sucesos que asestaron a la ciudad una violencia descontrolada en el enfrentamiento con los insurgentes de Hidalgo, que “la abominable distinción entre criollos y gachupines nunca se había hecho entre la noble, distinguida y cultivada gente de la ciudad; que los europeos estaban emparentados con los criollos, a través de matrimonios con las hermanas o hijas de éstos; que eran buenos amigos entre sí y que hacían negocios juntos.”¹²

Mientras el *Diario de México* intentaba contrarrestar la acción propagandística de los insurgentes para ganar una opinión favorable a su causa, dos años más tarde *El Amigo de la Patria* -publicación semanal fundada por J. M. Beristáin y Ramón Roca, que a su vez era gobernador de las Californias-¹³ retomaba los sucesos del Bajío en una polémica entablada con otro periódico -*El Censor*-¹⁴ en el cual discutía la capacidad de convocatoria y movilización de las fuerzas insurgentes. *El Amigo de la Patria* prestaba especial atención al número de hombres y la condición social de quienes habían seguido la gesta del cura insurgente, transcribía párrafos completos de otros órganos periodísticos -como la *Gaceta oficial*- para discutir acerca de la posibilidad cierta de que el movimiento insurreccional constituyera un elemento peligroso para el orden de la colonia. Por la información que *El Amigo de la Patria* brindaba, los hombres que combatieron junto a Hidalgo eran:

“un millón y cien mil personas han tomado parte en la insurrección; esto es: mientras los individuos han podido o querido, se han puesto en campaña, los

¹¹ John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1820*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 344.

¹² Cit. en John LYNCH, *Las revoluciones...* cit., p. 345.

¹³ Se atribuye a Beristáin la edición de este periódico. Este hombre era también editor de *El Verdadero Ilustrador Americano*, periódico que salía en 1812 e intentó ser la réplica del diario insurgente de José María Morelos el *Ilustrador Americano de Sultepec*. Cfr. Miquel VERGES, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México, 1941.

¹⁴ *El Censor* no era en realidad un periódico sino que hacía referencia al seudónimo con el que firmaba Carlos María Bustamante -el “Censor de Antequera”- redactor de *El Juguetillo*, periódico que manifestaba en 1812 cierta simpatía por los insurgentes.

otros se han mantenido en los pueblos sosteniendo el espíritu de rebelión, sirviendo de correos, interceptando los nuestros, entorpeciendo el tráfico, arruinando con abandono la agricultura, asesinando a los débiles e indefensos que han caído en sus manos, impidiendo la entrada de víveres a las poblaciones fieles y finalmente causando tantos males como las guerrillas de armas [...].”¹⁵

¿Quiénes habían tomado parte en esta insurrección? Según el mismo diario: “es público y notorio que los indios, con sus hijos, hijas y ajuar han contribuido eficazmente a los alborotos, han cometido asesinatos y han sido en fin verdaderos miembros de la insurrección [...]”¹⁶ Otro periódico, *El Censor de Antequera*, afirmaba: “los clérigos fueron principalmente los agentes de la insurrección, juntándose después de ellos muchos abogados, oficiales y lo que es más escandaloso algunos regimientos de milicias [...] Añada después la chusma de muchos, de hombres mayores de 50 años y de mujeres [...]”¹⁷

Según estos diarios, las provincias insurrectas comprendían a Valladolid, Guanajuato, San Luis y Guadalajara. *El Ambigú*, refiriéndose al momento después de haberse declarado la insurrección describía: “En un instante se puso en armas mas de la mitad del Reyno del Noreste. La insurrección habiendo comenzado en el pueblo de Dolores de la provincia de Guanajuato, en el centro mismo del país de las minas, se difundió en todas direcciones con una rapidez increíble.”¹⁸

Esta información transcrita por *El Amigo de la Patria* era completada por el mismo diario con una que exponía como se han sublevado los pueblos de Cohauila, Monterrey, León y Zacatecas. Con ello pretendía otorgar al movimiento de Hidalgo una peligrosidad que en apariencia la información brindada hasta el momento parecía subestimar. En este sentido, fueron precisamente los periódicos contrainsurgentes los que aportaban más detalle acerca del avance territorial del movimiento insurreccional. El periódico *Clamores* -tres años después de la insurrección- publicaba un “Pequeño rasgo de la revolución de Nueva España”. En este escrito, dedicado explícitamente a sentar en la memoria reciente del pueblo mexicano una interpretación histórica de los sucesos del Bajío, el editor construía un relato en el cual la reacción insurgente podía ser justificada por la corrupción y torpeza de los propios gobernantes; en el mismo se describía una capacidad de convocatoria del movimiento de Hidalgo que no encajaba con las versiones dadas por las autoridades españolas en Nueva España y tampoco con las que posteriormente una historiografía liberal ofreció acerca del reducido número de quienes compartieron los ideales del cura insurgente:

“por cada uno de los pueblos que transitaban (los insurgentes) reclutaban infinita gentes, de modo que en el pueblo de Marabatio, donde solo se presentaron 40 insurgentes sacaron 800 [...] entraron los bandidos el día 20 de octubre en Valladolid en medio de mil aplausos del pueblo, con repique

¹⁵ *El Amigo de la Patria. Obra periódica*, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, edic. microfilmada. Subrayado nuestro.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Cit. en *El Amigo de la Patria...* cit., 1812.

¹⁸ *Ibid.*

de campanas; y el cura Hidalgo fue recibido por el cabildo eclesiástico bajo de palio. Para entonces ya habían abandonado aquella ciudad el obispo y tres canónigos europeos [...] y lo mas sensible de este suceso fue la pérdida de un millón y doscientos mil pesos que había en cajas reales y en las arcas de la Iglesia [...].”¹⁹

El Despertador Americano, por el contrario, no informó demasiado acerca de las localidades que habían seguido las banderas levantadas en contra de la España napoleónica y sus aliados peninsulares en la colonia. El discurso del diario atendió más a generalizar el movimiento a partir de una convocatoria amplia que en nombre de una identidad americana, pasando por alto las identificaciones locales, aspiraba a concretar la independencia. *El Amigo de la Patria*, en cambio, fue expresión de ese constitucionalismo histórico que en la península había permitido la recuperación de antiguas tradiciones. Estas últimas se presentaron fusionadas con las aspiraciones que un nuevo marco de oportunidades brindaba para las nuevas clases culturales que se habían conformado al calor de la Ilustración y las nuevas sociabilidades. La independencia proclamada en este periódico, no era aquella que *El Despertador* definía, sino respecto al poder absoluto del monarca, era la restauración de las “antiguas libertades del reyno” y la recuperación de la soberanía usurpada por el despotismo ministerial responsable de la enajenación de la riqueza de la colonia: “Hemos vivido hasta aquí precisados a creer que la facultad legislativa de las naciones era una prerrogativa imprescriptible de los Monarcas y que estos podían alterar las leyes a su antojo [...] nuestra seguridad personal se vio atropellada repetidas veces por los caprichos de un vicioso favorito que abusaba de su autoridad; nuestras propiedades estaban a disposición de los agentes del gobierno [...]”²⁰

De esta forma, no eran los gachupines-españoles que el periódico de Hidalgo había convertido en responsables únicos de la crisis de la colonia, sino el carácter absoluto de un monarca que había desconocido los derechos de la *nación*: “debemos saber pues los españoles de uno y otro hemisferios que formando todos una nación indivisible, libre e independiente, la autoridad de nuestro monarca debe tener un contrapeso en la representación nacional que exclusivamente haya de dictar las leyes para contener el equilibrio moral y establecer la balanza política de nuestra constitución.”²¹

En el transcurso de 1811, el avance territorial de la insurgencia comenzaba a enfrentar los obstáculos provenientes de los mismos criollos mexicanos que rápidamente habían desechado la aventura de oponerse al poder colonial. Para este año, el movimiento había reclutado en sus filas a otro sacerdote, José María Morelos, discípulo del cura del Bajío, quien se convertiría en el conductor de la insurgencia después del fusilamiento de Hidalgo en julio de ese mismo año.

¹⁹ *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura 1813*, México, Yucatán, 03/01/1814, t. 1, núm. 8, edic. facsimilar.

²⁰ Artículo de Política: “Necesidad de la Ilustración del Pueblo en los principios políticos y morales”, *El Amigo de la Patria*, 1812, edic. facsimilar.

²¹ *Ibid.*

Del reino a la Nación Americana

Tras la muerte de Hidalgo y a un año de la desaparición del *Despertador Americano*, otros periódicos surgieron como continuación de la prédica iniciada por aquel. Uno de ellos fue *El Ilustrador Nacional*, fundado por José María Cos. Éste reconstruyó en madera los moldes de letras y desde un improvisado taller en Sultepec publicó en 1812 un nuevo impreso, editado en la que él mismo denominaba “Imprenta de la Nación”. Cos era un hombre de letras que había estudiado en la Universidad de Guadalajara y aspiraba a concretar las ideas pregonadas por Hidalgo. En el prospecto en el cual se manifiesta la calidad artesanal de la tipografía, anunciaba:

“Americanos: la primera vista de estos caracteres os llena de complacencia, asegurando en el justo concepto que habeis formado de los incesantes desvelos con que la nación se aplica infatigablemente a promover de todos modos su publica felicidad. Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artificios, sin instrumentos y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un compromiso incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansables en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor.”²²

El periódico se presentaba como continuador directo del *Despertador Americano* y por ello con las mismas intenciones de su fundador. El mismo Cos creyó prudente cambiar el nombre del *Despertador* por el de *Ilustrador Nacional* y aunque sus razones no estuvieron explícitamente escritas, el carácter de nacional estaría dado por las intenciones manifiestas en varios de sus números. El periódico de Hidalgo ya había logrado el objetivo de dar a conocer las pretensiones de la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y era tiempo ahora de solidificar ese sentido de pertenencia al que Cos identificaba como “nacional” y en el que incluía las particularidades locales: “Mexicanos, Guadalaxareños, Zacatecanos, todos los que estais confinados en las capitales con menos libertad que si os hallaseis cautivos en Argel [...] desaogad con vuestros hermanos por medio de este periódico, vuestro oprimido corazón.”²³

El término “nacional” admitía la identificación con lo “americano” como apelativo contrapuesto a la identidad europea y a la vez nombraba a quienes habitaban el suelo de la Nueva España, la cual era denominada como “México”. “Mexicanos”, “americanos”, “nacionales” y “patriotas” fueron calificativos asignados a todos aquellos que peleaban en contra de la causa española en América. De esta forma, “nacional” y “americano” llegaron a constituir identidades intercambiables en el discurso del periódico. El nombre “mexicanos” fue utilizado en especial en aquellos escritos que describían los partes de guerra y que reforzaban la convicción de resistir contra los invasores.

En otro sentido, la Junta de gobierno instalada en Sultepec asumía el título de

²² *El Ilustrador Nacional*, Real de Sultepec en la Imprenta de la Nación, 1812. Prospecto. Compilación del Colegio de México, *Periódicos insurgentes*.

²³ *Ibid.*

Suprema Junta Nacional Gubernativa y en nombre de ella ejercía una autoridad que, aun en forma improvisada, intentaba revestirse de una autoridad legítima. Más tarde, el mismo periódico se mostró complaciente con aquellos europeos que reconocieron la autoridad de dicha Junta. Si en el número mencionado la Junta era calificada de “nacional”, en el siguiente -publicado el 9 de mayo de 1812- encontramos el calificativo de “Suprema Junta Nacional Americana”. De esta forma, nos hallamos en presencia de un discurso que identificaba como “nacional” aquello propiamente enfrentado al poder europeo y en especial al representado por los franceses y sus colaboradores peninsulares. Lo “Americano” no dejó de operar como entidad abarcadora capaz de plantear, sin falsas sutilezas, los términos del conflicto que según los insurgentes estaba en la base de la guerra entablada en el territorio novohispano.

Sin duda, cuando el lenguaje escrito de la prensa insurgente utilizó la denominación “americano”, les habló a los nacidos en el continente y específicamente en el espacio mexicano; por ello, “mexicano” y “americano” fueron términos que rápidamente identificaron los interlocutores a los que el mensaje rebelde estuvo dirigido: “Leales Americanos ¿vosotros creis que nuestros hermanos virtuosos que viven oprimidos dentro de México y de los demás lugares ocupados por los intrusos vándalos, pensais por ventura que crean unas mentiras tan manifiestas? No es así, Americanos [...]”²⁴

El *Ilustrador Nacional* circuló poco tiempo, fue reemplazado por el *Ilustrador Americano*, periódico que difundió las acciones del ejército del otro insurgente, José María Morelos, y que se editó entre junio de 1812 y abril de 1813. El cambio de nombre, recuperando lo “americano” que Hidalgo impusiera a su periódico -según el historiador Vergés- respondió a una cuestión puramente proselitista por parte de quienes entendían que el término “nacional” provocaba desconcierto en algunos sectores de la población.

En cuanto a la idea de nación existente en estos tiempos, el lenguaje utilizado era ambiguo. Por una parte, se ponían de manifiesto ciertas concepciones políticas respecto a la conformación de la entidad nacional; por otra, se hacía presente una intención definida por la guerra contra el invasor francés en la península. En esta última acepción, el uso del término “Nación” estuvo dirigido a convocar la defensa de la monarquía constitucional, como lo sustentaron los constitucionalistas reunidos por la Corte de Cádiz.

El apelativo “Americano” no dejaba de lado esta noción acerca de la identificación de una Nación común repartida en dos hemisferios -la parte europea y la americana- pero aseguraba los derechos de América a convocar a sus Cortes y elegir sus representantes. Así quedaba expreso en el “plan de paz” redactado por Cos y publicado en el *Ilustrador Americano*. Este periódico nació con tipos de imprenta, abandonando el carácter artesanal de su predecesor, y fue sustentado por la sociedad mexicana Los Guadalupes, a la que debió su aparición.²⁵

El prospecto del periódico -el cual también contó con la redacción de Cos- indicaba en primer lugar el carácter religioso y la bendición de Dios hacia quienes se habían

²⁴ *El Ilustrador Nacional*, México, t. 5, 09/05/1812, edic. facsimilar.

²⁵ Vergés relata que los tipos de imprenta fueron introducidos por un grupo de mujeres, esposas de los miembros de la sociedad de Los Guadalupes, bajo sus faldas y en unas canastas que pudieron pasar la guardia realista y hacerlas llegar hasta Sultepec. Cfr. Miquel VERGES, *La prensa insurgente...* cit., p. 79.

dispuesto a publicar dichos escritos; más adelante comprometía la aceptación de colaboraciones aun de aquellos que estuvieran dispuestos a polemizar acerca de la necesidad de la independencia. Si el "plan de paz" de Cos alentaba básicamente el reconocimiento de América como parte integrante de la monarquía hispánica, su "plan de guerra" manifestaba la conciencia que estos ilustrados tenían acerca de la negativa de los españoles a reconocer esta participación. Ante esa visible resistencia peninsular, el "plan" exponía la intención de contractuar un acuerdo que garantizase las premisas mínimas de convivencia ante la posible derrota de uno de los bandos:

" Plan de guerra. Principios indubitables en que se funda:

"1. La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras. 2. Los dos partidos beligerantes reconocen a Fernando VII, los americanos han dado de esta pruebas evidentes [...] sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurrección [...] 5. Supuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia [...] la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo a la humanidad demasiada afligida para dejar de ser objeto de nuestra mas tierna compasión [...]."²⁶

A esto le seguía una serie de disposiciones en las que se incluía el compromiso de no causar daño en los pueblos neutrales por los que transitasen los ejércitos, no usar ningún tipo de tormentos contra los prisioneros de guerra, advertía al clero de abstenerse de dar interpretaciones falsas respecto a la religiosidad confesa de los insurgentes y dedicarse exclusivamente a sus deberes espirituales, continuando con otras de similares características. Por último remataba con un exhorto:

"Si al presente que os hablamos por última vez, reusais admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfacción de habérslo propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes [...] De este modo quedaremos vindicados a la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares [...] Acordaos que la suerte de América no está decidida; que las armas no siempre os favorecerán y que las represalias en todo tiempo son terrible. Hermanos, amigos y conciudadanos abracémonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados."²⁷

Así como quedaba en evidencia la búsqueda de consenso al que estos criollos aspiraban, también era evidente la disposición a resistir con las armas el avance peninsular. Un giro importante se acentuó respecto a los escritos expuestos en *El Despertador de Hidalgo*, la necesidad de convocar a más sectores a la insurgencia hizo que se matizasen las diferencias entre españoles y americanos y se incentivara la lucha por la "causa americana":

"Por medio de esta importante obra sabrán los españoles europeos que no

²⁶ *Ilustrador Americano*, México, 10/07/1812, edic. facsimilar.

²⁷ *Ibid.*

hemos empuñado la espada para vengar personalidades odiosas, sino para recobrar nuestros derechos; sabrán que ellos mismos entran en los planes de nuestra libertad y que es una torpísima equivocación la que los ha hecho creer que los miramos a todos como enemigos; sabrán que no hacemos distinción entre criollos y gachupines, sino entre buenos y malos ciudadanos [...].”²⁸

Más allá de la sinceridad de las intenciones declaradas en el inicio de la edición de este papel periódico, la dinámica que tomaron los enfrentamientos hizo que en gran medida esta declaración fuese letra muerta en poco tiempo. La distinción peninsular-americano siguió articulando en gran medida el conflicto que sustentaba la guerra. A pesar de los intentos por conciliar las partes enfrentadas en el terreno propiamente americano, la idea de independizarse de España no estaba en el trayecto del conjunto de la elite mexicana de 1812 y tampoco lo manifestaban las castas de una manera elocuente. Sin embargo, esta afirmación no puede ocultar que el proyecto emancipador tenía ganado cierto apoyo que superaba los círculos ilustrados.

La historiografía especializada ha puesto en duda que la emancipación mexicana haya sido fruto de una revuelta popular de carácter nacional, considerándola como el resultado de una transacción política facciosa donde las ideas republicanas y emancipatorias sólo cabían en las mentes de jóvenes liberales.²⁹ En realidad, deberíamos considerar que, como ya se ha dicho antes, existió más de un proyecto emancipador y que en ambos bandos -realista y patriota- participaron blancos, indios y mestizos, así como propietarios y trabajadores. Por ello resulta incompleta y errónea una perspectiva que reproduzca de modo excluyente los términos del conflicto independentista: sea por la competencia intra elite -peninsulares/criollos-; sea por la cuestión de castas -blanco/indio-; sea por los niveles culturales y de ámbitos de sociabilidad -actores antiguos/modernos. Todos estos conflictos estuvieron presentes y colisionaron orientando la toma de decisiones de unos y otros en una coyuntura definida dentro del proceso abierto en 1808. Como en otras regiones de América, la apropiación que la Junta Gubernativa de Sultepec había hecho del poder vacante ocasionó el rechazo no sólo del gobierno de la ciudad de México -leal a la Junta de España- sino también la resistencia de otras comunidades que no estuvieron dispuestas a quedar bajo las órdenes de los autoproclamados. Este conflicto puso de manifiesto la orientación heterogénea de quienes podían ser enrolados en cada uno de estos bandos. Quienes apoyaban a la Junta de Sultepec surgida de la insurgencia de Morelos, no dudaron en forzar a aquellas comunidades que resistían su autoridad, al mismo tiempo que intentaban mediante la prensa convencer al público de la justicia de su accionar:

“Nuestros enemigos han logrado con harto dolor de la humanidad [...] algunos pueblos que han prestado incautos, oídos atentos a sus sugerencias; uno

²⁸ Ibid.

²⁹ Una vasta bibliografía comprende los estudios sobre la Independencia de México, a modo de actualización de este debate puede consultarse el artículo de Manuel FERRER MUÑOZ, “Impresos novohispanos de 1821: ¿independencia o sujeción a España?”, *Secuencia*, México, nueva época, núm. 37, enero-abril de 1997.

de estos era el desventurado pueblo de San Agustín [...] quien sordo a los reclamos del gobierno legítimo cometió el atrevimiento de armarse por sí mismo y sistemar una formal resistencia [...] Fue indispensable tratar de su escarmiento [...] ¡Americanos hasta cuando conoceremos nuestros derechos y formaremos un solo cuerpo para no despedazarnos mutuamente?!³⁰

La sociedad de Los Guadalupe, gestora del Ilustrador, no ocultó su apoyo a la causa independentista y la misma fue inserta en un extenso alegato acerca de los horrores que la conquista de América supuso usurpando los derechos de sus naturales habitantes. A la necesidad de argumentar en tono de justificación la defensa de la guerra por la emancipación, le correspondió -a medida que avanzaba el año 1812- una cada vez más vehemente convocatoria a los sectores indiferentes: "Ver a la Patria peleando por Independencia y declamar contra los derechos en que se funda es lo último de la maldad, pero reconocer su justicia y confesarla, y permanecer en una vergonzosa apatía es el extremo del egoísmo [...]"³¹

Si bien el Ilustrador se encargó de difundir las hazañas del ejército de Morelos y convertir su figura y la de sus generales en ejemplos de patriotismo y entrega, entre la orientación de las acciones de Morelos en el camino de la emancipación y la de estos "guadalupe" hay distancia. Difícilmente encontremos en Morelos un intento por acercar las posiciones entre europeos y americanos y menos una convocatoria llamando hermanos o amigos a quienes habían aceptado la subordinación a la monarquía.

José María Morelos impuso una disciplina que hizo de las fuerzas movilizadas anárquicamente por su camarada del Bajío, un ejército entrenado y ordenado. Quienes siguieron a este cura, nacido en una familia pobre al que la carrera sacerdotal le había deparado solamente un curato perdido en el sur, fueron "indios, negros, mulatos y facinerosos fugitivos de sus patrias" a quienes el mismo Morelos decretó -a partir de su revolución- como "americanos": "a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni castas, sino todos generalmente americanos [...]"³²

Una afirmación de estas características debía sembrar el desconcierto en una sociedad en la que la desigualdad fue considerada necesaria para su propia existencia. De esta forma, la propuesta de Morelos trascendió los marcos puramente institucionales que algunos sectores ilustrados pretendieron otorgar a la insurrección. Las mismas Cortes españolas que decretaron la libertad de imprenta resolvieron en 1811 prohibir el castigo físico a los indios. La ley fue interpretada en el sentido de que diez o doce azotes, ni muy fuertes ni muy suaves, aún estaban permitidos para castigar los vicios de los indios. El decreto estaba dirigido, en particular, a evitar las palizas crueles a las que eran sometidos. A la vez que se prohibía esto, se permitía que las personas de origen africano fueran admitidas en cualquier Universidad o Seminario.³³

³⁰ *Ilustrador Americano*, 12/09/1812.

³¹ *Ilustrador Americano*, 03/10/1812.

³² *Bando de José María Morelos*, 17/11/1810, María del Carmen RUIZ CASTAÑEDA, "Periodismo", *Enciclopedia de México*, México, t. X, 1957.

³³ "Decreto de la Cortes de España" de mayo de 1811 y septiembre de 1812. Cit. en Ruth WOLD, *El*

El decreto de Morelos en 1811, como el de las Cortes un año después, revelaba en gran medida la presencia cada vez más irritante que las castas iban teniendo en el escenario del conflicto. Ya no eran sólo las expresiones diferenciadas de elites criollas y peninsulares que competían por la vacancia del poder real, sino también los sectores subalternos que habían decidido (o se habían visto forzados a) participar en la contienda. La violencia que se desató a partir de la conformación cada vez más orgánica de la insurgencia fue un síntoma de la participación activa que iba tomando la sociedad.

La constitución política de la monarquía española dada en Cádiz en 1812 reemplazó la soberanía del rey por la de la Nación, confirió el poder real al ejecutivo y le quitó al rey los otros dos poderes. El virrey Venegas la promulgó en 1813 y al año siguiente fue abolida por su sucesor -Callejas-, quien asumió la representación de criollos y peninsulares que veían en la constitución promulgada un avance del liberalismo. El ejército de Morelos prosiguió con su avance por el sur e incluso llegó a dictar la Constitución de Apatzingán, inspirada en la constitución francesa de 1793. Hacia 1814, no sólo la Constitución insurgente no había sido aplicada, sino que las fuerzas "leales" habían recuperado los territorios ocupados por los insurgentes. Morelos era capturado y fusilado en diciembre de 1815 y con él concluía la fase revolucionaria de la emancipación mexicana.

Para el resto de las fuerzas insurgentes del continente americano, la muerte de Hidalgo y Morelos resultó una catástrofe, en especial por la repercusión alcanzada en las regiones de mayor conflictividad para la corona como eran el Río de la Plata y Venezuela. Un periódico rioplatense exponía en 1815 un balance negativo de la insurgencia de estos cinco años:

"Allende e Hidalgo, factores de la revolución en México no fueron consecuentes a su proyecto, cuando a seis leguas de la capital se intimidaron de su propia fortuna, y pudiendo haber entrado a discreción, hicieron una cobarde retirada, que jamás esperaron sus enemigos. Se siguió de tal proceder que de derrota en derrota corrieron por Aculco, Guanajuato y Calderón hasta que un cadalso en provincias internas dio recompensas a su cobarde inconsecuencia y necia división. Me atrevo a asegurar que si el día de todos los santos de 1810, en que estaba yo en México, hace su entrada el ejército insurgente, se asegura la independencia de Nueva España [...]."³⁴

En Venezuela, por el contrario, el juicio de Simón Bolívar era menos devastador para los insurgentes y más encarnizado contra los realistas:

"Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos además de documentos bastante instructivos que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en 1810 y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una Junta Nacional [...]"

Diario de México. Primer semanario cotidiano de Nueva España, Madrid, Gredos, 1970, p. 170.

³⁴ *El Censor*, Buenos Aires, 14/09/1815, edic. facsimilar.

Se dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Morelos [...] En marzo de 1812 el gobierno presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico [...] Esta negociación se trató con el mas alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron en la plaza de Méjico y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que eran españoles [...].”³⁵

En México, la guerra de guerrillas prosiguió al mando de dirigentes locales; fuera de los reductos fortificados, la acción de indígenas y mulatos llevó a la toma de propiedades causando terror en la elite blanca que removió el temor a una guerra de castas. Hacia 1819, los núcleos insurgentes quedaban reducidos totalmente. Los propios acontecimientos de la península, con la revolución liberal de Riego en 1820, provocaron el giro hacia la independencia que la guerra de diez años no había podido lograr. Ante la restitución de la Constitución de Cádiz, el virrey de México se negó a ponerla en vigencia y apoyó el “Plan de la profesora”, por el cual se sostenía que mientras el rey estuviese oprimido por los revolucionarios, su virrey en México debería gobernar con las Leyes de Indias y con entera independencia de España.

El desenlace final vendría de la mano de Agustín Iturbide, quien con el apoyo del clero, los españoles, los criollos acaudalados, lanzó el Plan de Iguala o de las Tres Garantías: religión única, unión de todos los grupos sociales e independencia de México con monarquía constitucional. Ante los intentos de reformas que pregonaban los revolucionarios españoles seguidores de Riego en 1820, la lealtad de las clases altas mexicanas para con la corona española llegaba a su fin. En 1821 se proclamaba la independencia de México y ésta se llevaba a cabo en contra del liberalismo español.

³⁵ “Contestación de un Americano meridional a un caballero de la isla”, Kingston, septiembre de 1815, Simón BOLÍVAR, *Escritos Políticos*, Madrid, Alianza, 1990 (1969).